

Juegos Porteños 2024

Hockey

Participantes

Se participará en la categoría Sub-16 (deportistas nacidos/as en el año 2008 - 2009 - 2010).

Cada equipo estará integrado por doce (10) jugadores/as y dos (2) Entrenadores/as-delegados/as (preferentemente uno/a del mismo sexo que los/las participantes), los/las cuales deberán estar asentados/as en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Competencia.

Inscripciones: las inscripciones se realizan a través de la página de deportesba/juegos porteños. Se deberán completar todos los campos obligatorios y adjuntar la documentación que se solicite.

Reglamentación

- Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FIH, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

- La modalidad de participación es Comunitaria y la característica Libre.

- Cada equipo deberá desarrollar el partido con un (1) arquero/a y seis (6) jugadores/as de campo, salvo expulsiones reglamentarias. (El número mínimo de jugadores/as necesarios/as para dar comienzo a un partido es 4 de campo y el/la arquero/a, por equipo).

- El encuentro se jugará en dos (2) tiempos de diez (10) minutos cada uno, con cambio de lado sin descanso.

- El campo de juego será un rectángulo que abarcará la mitad de la extensión de una cancha reglamentaria.

- Las camisetas deberán estar numeradas del 1 al 10 en la parte posterior.

- Es obligatorio el uso de canilleras y protector bucal.

- Es obligatorio el uso de zapatillas para jugar en césped sintético, y no se permite utilizar botines de fútbol.

- No se permite el uso de elementos que hagan peligrar la integridad física de los/as jugadores/as.

- La acumulación de tres (3) tarjetas amarillas corresponde automáticamente un partido de suspensión.

- Las tarjetas amarillas acumuladas serán eliminadas en:

- Fase Final, Zona A, último partido (cruce de zonas por definición de puestos).

- Fase Final, Zona B o C, segundo partido de la llave.

- La aplicación de 1 (una) tarjeta roja, automáticamente inhabilita a él/la jugador/a a disputar el siguiente encuentro como mínimo y deberá esperar la sanción otorgada por el Tribunal de Disciplina.



Sistema de Competencia

Ver Anexo II “Sistema de Competencia Deportes de Conjunto y Combate”.

Sistema de Puntuación y Criterios de Desempate

El sistema de distribución de puntos por partido disputado será el siguiente:

- 3 (tres) puntos al equipo ganador.
- 1 (uno) punto al equipo que empate.
- 0 (cero) punto al equipo perdedor.
- El resultado de un partido ganado por no presentación de uno de los equipos será de 3 a 0.
- En caso de que a un equipo se le den por perdidos los puntos, el resultado final del partido será de 3 a 0.

Criterios de Desempate

- En la Fase Regular y Final en la “Zona A” para dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico: resultado del partido entre sí.
- Si el empate fuera de más de dos equipos, teniendo en cuenta siempre que solo se tomarán como válidos los goles de los partidos entre los equipos implicados en el desempate, se utilizarán los siguientes criterios:
 - Mayor cantidad de goles a favor.
 - Menor cantidad de goles en contra.
 - Sorteo.
- En caso de empatar en el tiempo regular de un partido se definirá de la siguiente manera:
 - Serie de tres (3) penales Australianos.
 - Serie de uno (1) penal Australiano hasta lograr el desempate.

NOTA: En todos casos, los penales deberán ser ejecutados por jugadores/as que hayan finalizado el encuentro. El/la entrenador/a contará con un (1) minuto para presentar la nómina de ejecutores, una vez finalizado el partido.

ATENCIÓN: cuando la interpretación de este reglamento deportivo difiera de otras interpretaciones anteriores, este reglamento tendrá prioridad.

